

## **PLAN DE TRABAJO.**

El estudio del diseño desde una perspectiva sistémica permite comprenderlo no solo como una disciplina creativa, sino como una práctica interconectada con la ciencia, la tecnología, el arte y la sociedad. La labor del Departamento de Métodos y Sistemas se centra en la identificación y análisis de problemáticas de diseño a nivel nacional e internacional, proporcionando herramientas metodológicas para su estudio y resolución.

El enfoque interdisciplinario del departamento es fundamental para entender el diseño más allá de su dimensión estética o funcional. La observación, análisis y crítica de los objetos de diseño a lo largo de la historia permiten reconocer su impacto en las relaciones sociales, económicas y culturales. A través de metodologías estructuradas, se busca no solo analizar estos objetos, sino generar soluciones pertinentes a los desafíos contemporáneos.

### **Áreas de Investigación en Diseño, Vivienda, Medio Ambiente y Arte**

Estas cuatro áreas de investigación presentan una estructura interdisciplinaria que aborda la relación entre el diseño, la cultura, la vivienda, el medio ambiente y el arte desde perspectivas complementarias. La conexión entre estos ámbitos no solo permite un análisis profundo de cada uno, sino que también revela su interdependencia en la configuración del entorno humano y sus expresiones

culturales. Se dividen en: **1. Procesos Históricos y Diseño, 2. Vivienda Popular y su Entorno, 3. Espacios Habitables y Medio Ambiente, 4. Heurística y Hermenéutica del Arte**

*Estas cuatro áreas, aunque distintas en sus enfoques, convergen en la necesidad de repensar la relación del ser humano con su entorno material, social y simbólico. El diseño no es un campo aislado; es una práctica que se entrelaza con la historia, la vivienda, el medio ambiente y el arte. La producción del espacio habitable, ya sea en términos de vivienda o de diseño urbano, está intrínsecamente ligada a la sostenibilidad y a las prácticas comunitarias. Al mismo tiempo, el arte se convierte en un lenguaje que permite reinterpretar y resignificar estos procesos.*

El departamento Métodos y Sistemas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño se ocupa del estudio de los sistemas y estructuras de las problemáticas del diseño, su relación con la ciencia, la tecnología y el arte; así como los métodos de estudio de los procesos de producción, distribución y consumo de los objetos diseñados.

**Objetivo general :** El departamento desarrolla y analiza métodos y sistemas que resuelven problemas de diseño vigentes, pertinentes y relevantes de la sociedad en el ámbito nacional e internacional, relacionados con la ciencia, el arte y la tecnología.

### **Objetivos particulares**

1. Desarrollar metodologías basadas en la observación, análisis y crítica de los objetos de diseño históricamente determinados.
2. Estudiar las relaciones e interdependencia del medio ambiente natural (biogeofísico), del que el ser humano es parte, y el medio ambiente humanizado (espacio de las relaciones sociales de producción).
3. Analizar la problemática de los procesos habitacionales populares, evaluando sus condiciones de producción y alternativas.
4. Analizar el concepto de lugar, en relación a los procesos de apropiación de los espacios habitados.
5. Investigar las problemáticas heurísticas en el arte o creación del signo artístico y sus problemáticas hermenéuticas o interpretación de sus propuestas simbólicas.
6. Investigar las problemáticas de la teoría, la práctica y la comunicación del diseño industrial.

### **Objeto de estudio:**

Los sistemas y estructuras de las problemáticas del diseño y su relación con la ciencia, el arte y la tecnología; así como los métodos de estudio de los procesos de producción, distribución y consumo de los objetos diseñados, que resuelvan problemas de diseño, vigentes, pertinentes y relevantes de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional.

**Para fortalecer las estrategias del Plan de Trabajo y asegurar un impacto positivo en la comunidad académica, se plantea una serie de acciones que optimicen la distribución de plazas, mejoren la enseñanza e impulsen la investigación.**

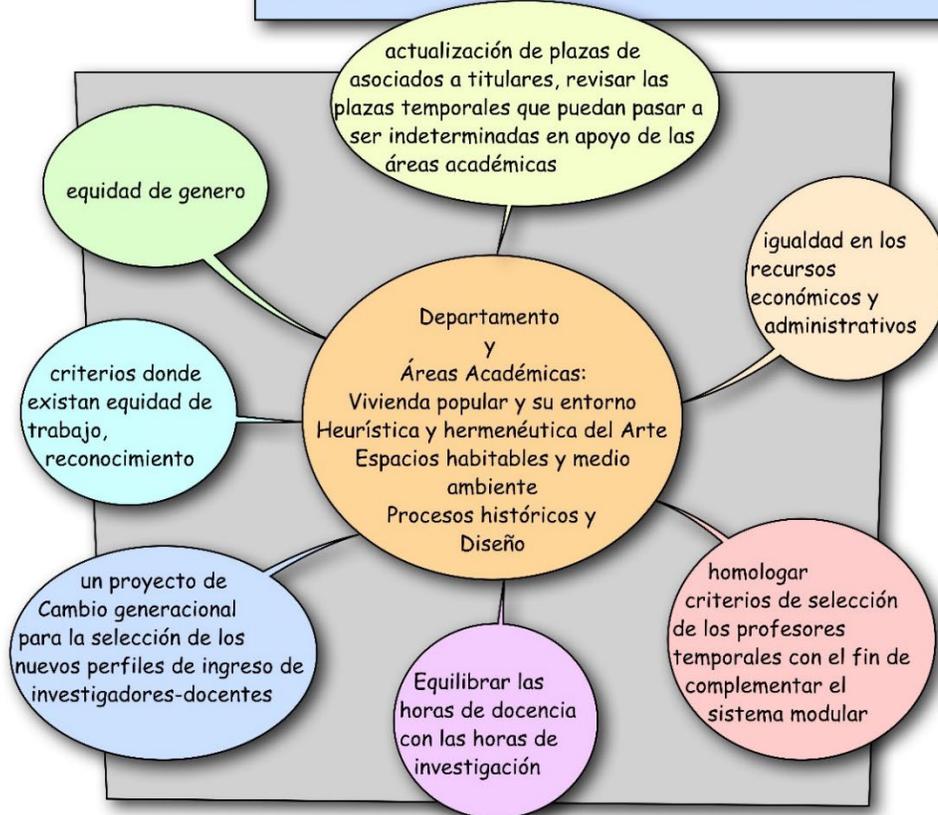
En cuanto a la jefatura de Métodos y Sistemas, se propone actualizar y consolidar las plazas académicas mediante un sistema de evaluación periódica que identifique necesidades y oportunidades de permanencia. Para garantizar procesos transparentes, se sugiere la creación de un comité de equidad que supervise la asignación de plazas y promueva la integración de los investigadores al Sistema Nacional de Investigadores. Además, la equidad de género debe consolidarse a través de lineamientos claros y la implementación de incentivos que reconozcan el desempeño docente e investigativo de manera justa.

El fortalecimiento de la investigación en el posgrado es clave para consolidar el crecimiento académico. Se propone diseñar programas de mentoría en los que docentes experimentados guíen a nuevos investigadores y desarrollar una plataforma de colaboración interinstitucional que fomente la creación de redes de investigación.

# PLAN DE TRABAJO



## JEFATURA MÉTODOS Y SISTEMAS



Impulsar a crear nuevas áreas de investigación en el posgrado con el fin de incentivar los profesores que no han tenido la oportunidad de impartir docencia y ser tutores de investigación...esto impulsara a trasladar la plazas de asociados a titulares y que nuestros investigadores se integren al SNI

En el ámbito de las áreas académicas, se recomienda la integración efectiva de la investigación con la docencia mediante espacios de diálogo entre investigadores y profesores, además de la vinculación de los proyectos de investigación con los planes de estudio para una mayor aplicación en la enseñanza. Asimismo, la difusión de la producción académica puede fortalecerse mediante una estrategia de

comunicación que visibilice publicaciones, libros y actividades académicas. La creación de un repositorio digital de acceso abierto facilitará la consulta y referencia de estos materiales.

Finalmente, el fomento de la cultura académica debe promoverse a través de la organización de eventos culturales, exposiciones y ciclos de conferencias que difundan el conocimiento y estimulen la creatividad e innovación en la comunidad universitaria. La implementación de estas estrategias permitirá consolidar un entorno académico más equitativo, dinámico y comprometido con el desarrollo del conocimiento y su impacto social, fortaleciendo así la enseñanza, la investigación y la integración comunitaria.

El documento "Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco", aprobado el 17 de diciembre de 2024 por el Consejo Académico de la UAM-Xochimilco, establece un marco normativo que busca fortalecer la integración de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural dentro de las áreas académicas.

Desde su exposición de motivos, se plantea la necesidad de reorganizar estas áreas para enfrentar problemas como la desvinculación entre la enseñanza y la investigación, la disminución del trabajo colegiado y el predominio de esfuerzos individuales sobre la colaboración. Estos factores han afectado la formación de los estudiantes y el desarrollo institucional de la universidad.

# Plan de Trabajo



## ÁREAS ACADÉMICAS

## OBJETIVOS

1. Definir metas a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento académico.
2. Implementar las políticas operativas transversales y los lineamientos para las áreas académicas de la Unidad Xochimilco.
3. Vincular las investigaciones de las áreas académicas con la docencia para su difusión y aplicación en la formación de los estudiantes.
4. Fomentar la preservación y divulgación de la cultura a través de diversas actividades académicas:
5. Impulsar la publicación de artículos y libros.
6. Organizar proyecciones de cine, exposiciones y conferencias abiertas a la comunidad universitaria.
7. Crear espacios de diálogo donde docentes e investigadores compartan sus trabajos.
8. Incentivar la participación docente en consejos y programas académicos.
9. Fortalecer la comunicación y difusión de las actividades académicas ya establecidas.
10. Integrar a los estudiantes en un entorno académico activo y colaborativo.
11. Ambiente académico más inclusivo y participativo para los estudiantes.

Las áreas académicas, según el documento, son espacios de trabajo colectivo en los que se articulan las funciones sustantivas de la universidad. Estas pueden estar conformadas por profesores de distintos departamentos y divisiones, lo que fomenta

la interdisciplinariedad y permite una mejor organización de los procesos académicos.

Para la creación de nuevas áreas académicas, se establece que las propuestas deben provenir de las jefaturas de departamento y ser aprobadas por el Consejo Académico. Cada área debe contar con un programa de trabajo proyectado a seis años, en el cual se definan claramente sus objetivos en docencia, investigación y difusión cultural. Además, se requiere que cuente con al menos cinco profesores de planta, de los cuales al menos dos deben ser titulares.

En caso de requerir modificaciones, los consejos divisionales podrán proponer cambios a las áreas ya establecidas, debiendo justificar académicamente las modificaciones. También se establece un proceso para el ingreso y salida de integrantes, que debe ser aprobado y notificado a las instancias correspondientes.

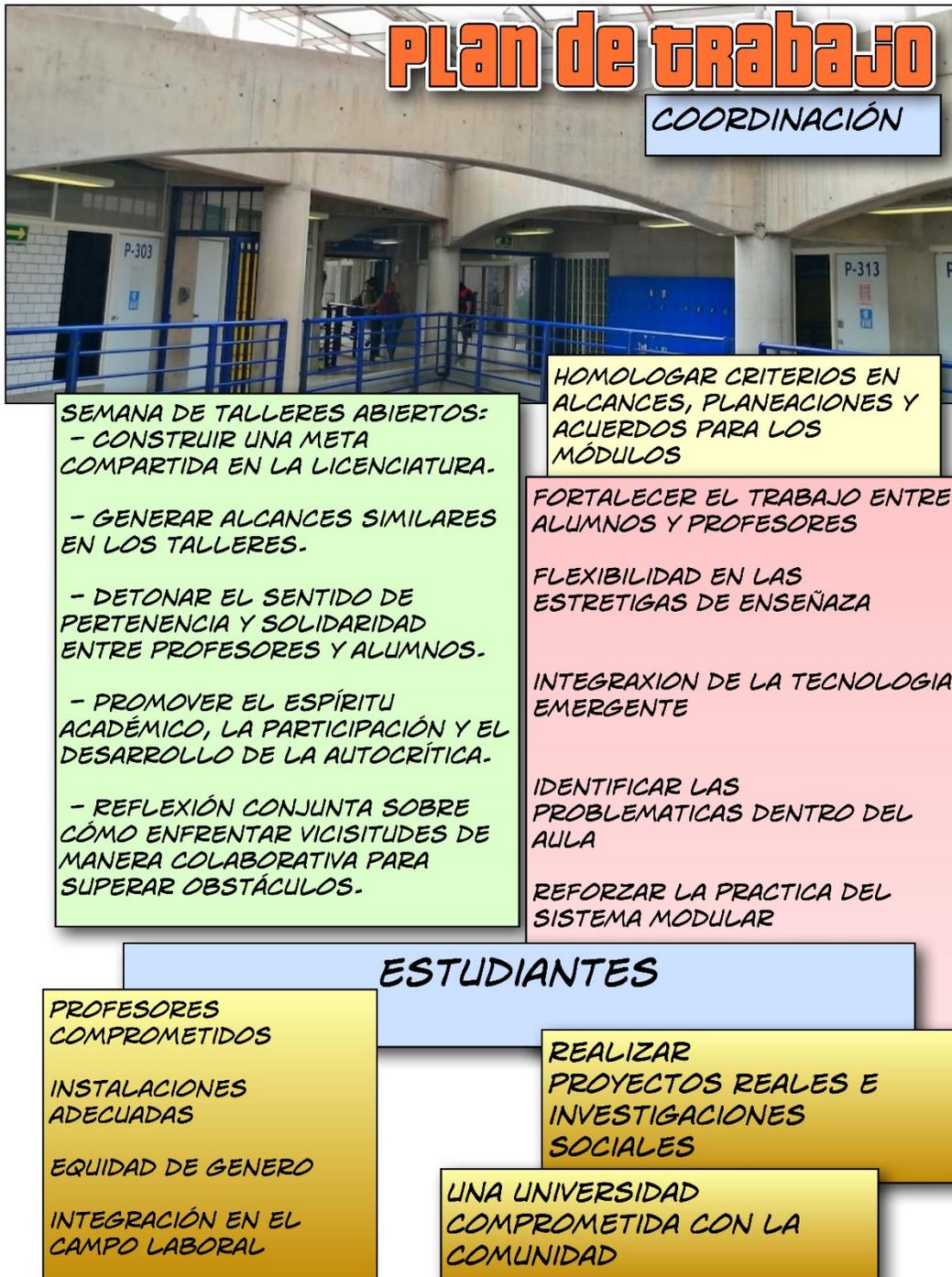
El documento también enfatiza la evaluación de las áreas académicas, proceso que se llevará a cabo cada seis años. Esta evaluación considerará la producción académica, la coherencia entre los objetivos y los resultados obtenidos, el impacto de la investigación y la capacidad de obtener recursos externos. Con base en los resultados, el Consejo Académico decidirá sobre la continuidad del área y podrá emitir recomendaciones para su fortalecimiento.

Además, se proponen estrategias para el fomento de las áreas académicas, entre ellas la promoción del trabajo en red con otras instituciones, el fortalecimiento de la vinculación con el alumnado y la consolidación de apoyos financieros. Se busca también que cada área desarrolle sistemas efectivos de comunicación y recopilación de información para garantizar su seguimiento y mejora continua. Por otro lado, el documento establece criterios para la supresión de áreas académicas. Si una área no demuestra resultados satisfactorios en dos evaluaciones consecutivas, el Consejo Académico podrá determinar su cierre.

Finalmente, en las disposiciones transitorias se establece que estos lineamientos entran en vigor inmediatamente después de su aprobación, derogando normativas anteriores. Además, se da un plazo de 120 días hábiles para que todas las áreas académicas existentes adapten sus programas a los nuevos requisitos.

En síntesis, este documento busca garantizar que las áreas académicas de la UAM-Xochimilco operen bajo un esquema más estructurado y eficiente, fomentando la colaboración, la planificación a largo plazo y la evaluación continua. Su implementación pretende mejorar la calidad de la educación, la producción científica y la relación entre las diferentes disciplinas dentro de la universidad.

En la coordinación académica, es fundamental innovar en la enseñanza mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y la integración del aula invertida.



Asimismo, se recomienda fortalecer la capacitación docente en herramientas tecnológicas y diseñar una plataforma digital que concentre recursos académicos y facilite la interacción entre profesores y estudiantes. Para mejorar el sistema modular, se sugiere la creación de un comité de evaluación que supervise su desarrollo y la implementación de mecanismos de retroalimentación que permitan identificar áreas de oportunidad.

La vinculación con la comunidad debe potenciarse a través de proyectos de impacto social y alianzas con instituciones externas que amplíen las oportunidades de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes.

## PLAN DE TRABAJO UNIVERSITARIO SIN PRESUPUESTO

Ante la falta de presupuesto, este plan busca potenciar los recursos humanos, tecnológicos y académicos ya disponibles, promoviendo la innovación y el trabajo colaborativo en la universidad. Se basa en estrategias de gestión eficiente, participación estudiantil y alianzas estratégicas.

### 1. Estrategias Generales.

1.1 Optimización de Recursos Existentes: Reutilización y mejor aprovechamiento de espacios físicos dentro de la universidad. Uso de plataformas digitales gratuitas para la gestión de actividades académicas. Implementación de horarios flexibles para maximizar el uso de aulas y laboratorios.

# PLAN DE TRABAJO UNIVERSITARIO SIN PRESUPUESTO



1.2. Fomento de la Colaboración Docente-Estudiantil: Creación de redes de apoyo entre estudiantes para tutorías académicas. Impulso de grupos de estudio y círculos de lectura para reforzar el aprendizaje. Organización de clases abiertas y colaborativas entre distintas áreas del conocimiento.

1.3. Innovación en la Enseñanza: Aplicación de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos y problemas. Uso de herramientas digitales de acceso libre para el desarrollo de materiales educativos. Intercambio de conocimientos entre docentes mediante seminarios internos.

## 2. Desarrollo Académico y Vinculación

2.1. Fortalecimiento de la Investigación sin Recursos Monetarios: Creación de repositorios de acceso libre para compartir investigaciones. Uso de redes de investigadores para promover colaboraciones sin financiamiento. Publicación en revistas de acceso abierto y foros académicos gratuitos.

2.2. Actividades Académicas y Culturales Autogestionadas: Organización de conferencias y charlas con expertos invitados sin costo. Promoción de proyectos estudiantiles en eventos y exposiciones internas. Uso de recursos audiovisuales y tecnológicos existentes para la difusión del conocimiento.

2.3. Integración con la Comunidad: Desarrollo de programas de servicio social con impacto en la comunidad. Colaboración con organizaciones locales para la ejecución de proyectos educativos. Creación de foros de diálogo y discusión abiertos al público.

2.4. Evaluación y Seguimiento: Implementación de mecanismos de retroalimentación mediante encuestas y reuniones periódicas. Documentación y difusión de buenas prácticas académicas. Ajuste continuo de estrategias con base en resultados observados.

Este plan demuestra que, a pesar de la falta de presupuesto, es posible fortalecer la educación universitaria mediante la colaboración, la innovación y la optimización de los recursos existentes. Su éxito dependerá del compromiso de la comunidad universitaria y la capacidad de adaptación las necesidades cambiantes.

Conclusión:

Para consolidar su impacto en la comunidad académica, se plantean **acciones estratégicas** que optimicen la distribución de plazas, mejoren la enseñanza e impulsen la investigación. En particular, se propone actualizar y consolidar las plazas académicas mediante un **sistema de evaluación periódica**, asegurando la permanencia de los docentes más activos y comprometidos. Para garantizar la transparencia en estos procesos, se sugiere la creación de un **comité de equidad** que supervise la asignación de plazas y promueva la integración de los investigadores al **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**. Además, se subraya la importancia de consolidar la equidad de género mediante lineamientos claros y la implementación de incentivos justos para el reconocimiento del desempeño académico.

Otro aspecto clave es el **fortalecimiento de la investigación en el posgrado**, para lo cual se plantea el diseño de **programas de mentoría** donde docentes experimentados guíen a nuevos investigadores. Asimismo, se busca la creación de una **plataforma de colaboración interinstitucional**, que fomente redes de investigación y el intercambio académico.

En cuanto a las áreas académicas, se recomienda reforzar la integración entre la **docencia y la investigación**, promoviendo espacios de diálogo entre investigadores y profesores. Para ello, es clave vincular los proyectos de investigación con los planes de estudio, asegurando su aplicación en la enseñanza.

Además, se sugiere la creación de un **repositorio digital de acceso abierto**, donde se almacenen y difundan las publicaciones y materiales académicos, facilitando su consulta y referencia.

El documento también enfatiza la necesidad de fomentar una **cultura académica dinámica y participativa**. Para ello, se propone organizar **eventos culturales, exposiciones y ciclos de conferencias**, con el fin de **difundir el conocimiento y estimular la creatividad e innovación** dentro de la comunidad universitaria. Estas actividades fortalecerán la enseñanza y la investigación, consolidando un entorno académico más equitativo, dinámico y comprometido con el desarrollo del conocimiento y su impacto social.

El enfoque del **Departamento de Métodos y Sistemas** refleja una visión integral del diseño como **práctica interdisciplinaria** que impacta el desarrollo social, ambiental y cultural. Su trabajo no solo busca fortalecer la investigación y docencia en diseño, sino también consolidar un esquema de enseñanza basado en **la equidad, la innovación y la participación académica**.

Asimismo, la implementación de estrategias sin presupuesto demuestra que es posible fortalecer la educación universitaria mediante la **colaboración, la creatividad y la optimización de recursos existentes**. El éxito de este modelo dependerá del compromiso de la comunidad universitaria y de su capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes del entorno académico y social.